

SANTIAGO, 20 JUL 1993

1-7-1



Señor

.....

Ministro de

P R E S E N T E

De mi consideración:

La reunión ordinaria de Consejo de Gabinete, correspondiente al jueves 22 de julio, ha sido postergada para el próximo jueves 29, a las 09:00 Hrs.

Oportunamente haremos llegar la Tabla de dicha reunión.

Atentamente,



ENRIQUE CORREA RIOS
Ministro Secretario General de Gobierno

ERM/lsp

932

SANTIAGO, 27 JUL 1993

Señor

^F1^

Ministro ^F2^

P R E S E N T E

De mi consideración:

Por encargo del Presidente de la República, cito a Usted a reunión ordinaria de Consejo de Gabinete, a realizarse el jueves 29 del corriente, a las 9:00 horas.

Tabla:

1. Análisis Político General.

Atentamente,



ENRIQUE CORREA RIOS
Ministro Secretario General de Gobierno

ERM/lsp

CONSEJO DE GABINETE 29-07-93

Asisten los siguientes señores Ministros: Enrique Krauss, Patricio Rojas, Enrique Silva, Enrique Correa, Edgardo Boeninger, Jorge Arrate, Francisco Cumplido, Alberto Etchegaray, Alejandro Foxley, Jorge Marshall, René Cortázar, René Abeliuk, Sra. Soledad Alvear, Sergio Molina, Alejandro Hales, Juan Agustín Figueroa, Julio Montt, Jaime Tohá, Carlos Hurtado y Luis Alvarado. Actúa como secretario del Consejo su titular el Subsecretario General de Gobierno, Edgardo Riveros.

El Consejo está convocado, para tratar como único punto de la Tabla, el Análisis Político General.

Sr. Presidente: se refiere a la ronda de reuniones, iniciada el lunes, particularmente con los altos mandos de las Fuerzas Armadas y Carabineros. En general, se muestra satisfecho por la manera como han reaccionado los interlocutores. Agrega que, se ha hablado con franqueza. Temas, que han merecido especial tratamiento, han sido las relaciones entre el mundo civil y el militar; los incidentes producidos; y los procedimientos y modos adecuados, para restablecer un clima de armonía. También ha estado presente en el análisis la necesidad de superar la imagen, según la cual las Fuerzas Armadas aparecen abanderizadas con uno de los bandos participantes en el acontecer nacional.

También ha sido tratado el tema de la proyección de las Fuerzas Armadas en el nuevo escenario originado por los grandes cambios acaecidos en la situación internacional. Al abordarse el tema de los Derechos Humanos, explica, se ha distinguido en él tres aspectos, a saber : el moral, el jurídico y el político. Se ha sostenido que, imperativo ético es el conocimiento de la verdad y señalado que, ello puede lograrse mediante la actividad de los órganos jurisdiccionales, haciéndose presente la disposición propia, tanto de acelerar los procesos, dentro de las posibilidades que ofrece la ley, como la procurar

evitar todo sensacionalismo pernicioso. Se ha solicitado colaboración concreta, caso a caso.

Se ha procurado alcanzar como objetivo el disminuir la desconfianza. Anuncia que, el martes próximo enviará un proyecto de ley al Congreso y que el mismo día se dirigirá al país.

Ministro Sr. Enrique Krauss: señala que, el gran tema, para lo que resta del período, lapso en el cual tendrá lugar la campaña electoral presidencial y parlamentaria, es el aludido por el Sr. Presidente. Sin embargo, agrega, hay además de ése temas, que en el contexto electoral comienzan a aflorar con ribetes conflictivos. Cabe además considerar, a su juicio, la creciente actividad de la UCC y su líder populista. Existe, señala, la necesidad de resolver el statu quo, sin producir, como consecuencia de ello, el inmovilismo del Gobierno.

A continuación, enuncia como temas, que ameritan especial preocupación :

- 1. Problemas nacionales. En este ámbito menciona el déficit municipal, el cual a diciembre de 1992 alcanza a 8.000 millones de pesos en el ámbito de la salud y a 20.561 millones de pesos en el ámbito de la educación. También califica como problema nacional el de la seguridad ciudadana. Señala la necesidad de reforzar las iniciativas en marcha, poniéndose especial énfasis en los programas de seguridad vecinal. Como último problema pertinente a este ámbito, indica el relativo al tarifado de agua potable y de energía eléctrica.*
- 2. Focos sectoriales, entre los que enuncia los siguientes:*
 - Mediana y pequeña minería (como consecuencia del sistema de tarifado).*
 - Medidas anunciadas en Codelco (algunas privatizaciones y despidos).*

- *Carbón (críticas a la implementación de la política de reconversión).*
- *Sectores de la agricultura (surgen demandas en el sector frutícola).*
- *Situaciones derivadas de emergencias (Hay problemas pendientes en la IX y X Región, y comienza a generarse una situación particular en la XI Región).*
- *Magisterio.*
- *Salud.*

3. *Focos locales : Arica; Tal-Tal; Puerto Aisén; y Punta Arenas.*

Explica que, lo que pretende es presentar un listado de situaciones problemáticas puntuales, de diferente entidad y magnitud, muchas de las cuales ya han sido atendidas, no obstante lo cual podrían presentarse nuevamente, con un cariz diverso, favorecidas por la especial agenda de este año.

Sr. Presidente: destaca la necesidad de evaluar la entidad, magnitud y justificación de cada uno de los problemas señalados, para definir la adecuada actuación del Gobierno en cada caso. En su concepto, dicha actuación debería estar gobernada por los siguientes conceptos matrices: desmerecer aquéllo que no tenga fundamento real; y actuar oportunamente y eficazmente en la solución de los problemas, que sí poseen fundamento. Agrega que, la oportunidad y presteza, con que se actúe, es fundamental; y que dichas acciones deberán adecuarse, en todo caso, a aquellas líneas matrices fijadas por el Gobierno, que le ha permitido mantener los equilibrios básicos.

Señala que, existe un ámbito de acción propio de los partidos y los candidatos, en el cual corresponde a tales actores, tanto tratar los temas nacionales, como proponer soluciones concretas a los problemas particulares.

Ministro Sr. Alejandro Hales: se refiere a la actuación de las autoridades locales; y pone énfasis en el hecho de ocurrencia frecuente, de que muchas de éstas se limitan a transmitir o dar traslado de los problemas, sin acometer su resolución.

Ministro Sr. Julio Montt: hace una relación de la situación imperante en el sector Salud. Así, entrega una pormenorizada información, tanto de las medidas adoptadas, como de las que ya se encuentran en ejecución. Asimismo, menciona las nuevas demandas, que han surgido.

Aludiendo la movilización del martes 27 último, la evalúa, señalando que, entre el 25% y el 27% de los afiliados acataron la movilización. En todo caso, indica, todos los hospitales funcionaron.

Informa que, el proyecto de atención primaria se encuentra retrasado. Reseña las dificultades, que ha tenido en el proceso legislativo. Expresa que, superados que sean los problemas relativos a las posibilidades de asociación, y de formación de corporaciones de salud por las municipalidades, avanzará el proceso.

Opina que, para enfrentar adecuadamente la situación con la FENATS, hay que estar dispuesto al conflicto. En su concepto, las iniciativas en marcha deberían acelerarse, sin mayores consultas con dicha organización, toda vez que tal procedimiento ocasionaría incertidumbre, a la vez que grados crecientes de demanda.

Anuncia que las modificaciones a la ley 15.076 serán presentadas el 10 de agosto próximo.

Se acompaña a la siguiente acta, minuta entregada por el Sr. Ministro de Salud.

Ministro Sr. Juan Agustín Figueroa: expresa que, se ha estabilizado la situación de los cultivos anuales. Advierte que, se avecina un conflicto grande ocasionado por las

liquidaciones frutícolas. No obstante carecer el Gobierno de toda responsabilidad al respecto, prevee él que, se intentará orientar las críticas y demandas especiales en su dirección; tales como demandas de créditos blandos, por ejemplo.

Informa que, en la IX región se presenta una emergencia especial, la que no tiene mayor gravedad. Los aspectos puntuales de ella, explica, ya han sido enfrentados de manera solvente.

Ministro Sr. Jorge Arrate: *indica las siguientes situaciones como constitutivas de potenciales conflictos:*

- *Sistema de educación municipal y su relación con los Alcaldes. Indica que, no hay homogeneidad entre las municipalidades. Algunas estarían en condiciones de enfrentar el asunto, otras no. La mitad del presupuesto de educación, expresa, se destina a subvenciones, del cual el 75% es asignado a las municipalidades. De modo que, los municipios han financiado 20.000 millones de pesos, de los cuales 10.000 millones han sido aportados por Hacienda.*

Es deseable, expresa, que las municipalidades hagan un aporte mayor. El déficit es de la magnitud ya señalada por el Ministro Krauss. Anuncia que, en septiembre se presentará un plan destinado a solucionar el problema.

- *Estudiantes secundarios. Vincula los incidentes acaecidos con el problema de la seguridad ciudadana y advierte que, tales situaciones son pasibles de utilización y aprovechamiento por la derecha.*
- *Respecto al personal no docente de los establecimientos educacionales, informa que, se ha enviado en el día de ayer el proyecto relativo a dicho sector. Admite posibilidades de conflicto, sólo en caso de demora en su tramitación.*

- *Estudiantes universitarios. Atribuye al tema del Fondo Solidario capacidad potencial de conflicto. Agrega que, a su respecto las federaciones han demostrado, en general, una posición favorable, lo que no excluye eventuales conflictos localizados, especialmente en Playa Ancha y en la USACH. El tratamiento del referido tema pudiera eventualmente ser vinculado con el relativo a la participación estudiantil en la elección de autoridades universitarias.*

También atribuye potencialidad conflictiva al tema del crédito universitario. Señala que, al respecto se mantendrá la línea de argumentación, reiterándose que el esfuerzo ya realizado en la materia, es todo cuanto el Gobierno puede hacer.

- *Profesores. Se cuestiona el nivel de ingresos, indica. Al respecto, informa, existe una posibilidad real de pago.*

Luego, agrega que hay otros dos temas: asignación de zona, que debe pagarse a partir de enero de 1994 y derechos adquiridos en materia de traspasos.

A continuación, se refiere a la composición política de la directiva del Colegio de Profesores y a la actitud por ella asumida. Infiere de ella una derivación hacia el reivindicacionismo, como componente central de su discurso. Indica que, si bien se puede enfrentar la situación en el presente año, congelando la situación, ello no parece igualmente posible para el próximo.

Se refiere también a la gradualidad de aplicación del Estatuto Docente. Uno de los puntos referenciales, señala, que los profesores tienen para definir su actitud, es la configuración presupuestaria para 1994. Reseña posibilidades en dicho sentido, tales como becas e incentivos y la aceleración de la gradualidad de aplicación del Estatuto Docente.

A continuación señala que, en todos los ámbitos de conflicto se dan componentes políticos. Opina que, dado que el Partido Comunista no tiene capacidad propia de importancia en cada área, su estrategia probable será vincular todo, intentando coordinar un conflicto más general.

Ministro Sr. René Cortázar: expresa que, al analizar la conflictividad existente, es preciso concluir que los niveles, que ella ha acusado, han sido más bien bajos y que, incluso para el año en curso, son menores a los previstos en un comienzo.

En dicha perspectiva, señala, hay que analizar cuál es la actitud de la CUT, la que, en su concepto, debería ser el órgano articulador. Concluye, calificando la actitud de la Central como positiva, lo cual, advierte, no suprime la ocurrencia de conflictos en el futuro.

Informa que, en el área privada hay en la actualidad 1.500 trabajadores en huelga. Caracteriza como las áreas más conflictivas : el carbón y los portuarios. En todo caso, explica, es muy difícil sumar los conflictos en el área privada.

El problema, dice, se presenta con caracteres más definidos y fuertes en el sector público. Sin embargo, estima poco probable la globalización del conflicto. No obstante lo anterior, acota, tanto el sector salud, como el de educación, acusan características especiales. La ANEF, expresa, está en una actitud positiva. A continuación, se refiere al problema planteado en la Dirección del Trabajo.

Para definir la actitud, recomienda, hay que tener en consideración dos aspectos centrales: por una parte, no hay que dar la señal de que el conflicto es una vía eficiente, para alcanzar soluciones a los problemas; por otra parte, el Gobierno debe mostrarse tranquilo frente a los conflictos. Sin embargo, indica, cabe tener presente que, en el sector público es más fácil descentralizar el conflicto y generar solidaridades; además,

en dicho ámbito, el conflicto es menos costoso para el trabajador, a lo que cabe añadir, que allí existe una mayor facilidad de acceso al sector político, lo que redundará en una mayor sensibilidad de éste frente a los conflictos generados.

Luego, se refiere al instrumental de medidas posibles de aplicación, de parte del Gobierno. Expresa enfáticamente que, se debe ser inflexible en cuanto a mantener el descuento como medida ante la paralización. Recomienda sí suma cautela en el uso del instrumental legal de índole penal, como la Ley de Seguridad del Estado, dado que ello fomenta las solidaridades.

Ministro Sr. Jaime Tohá: Se refiere de manera particularizada al tema del carbón. Junto con abordar la situación del costo de producción, se refiere a las líneas de acción que se han seguido. Al respecto, señala que, al cabo del período de cuatro años sólo pueden quedar las empresas competitivas. Explica el ajuste de la producción a la demanda del mercado, la reestructuración de las empresas públicas y la reconversión.

Respecto a las acciones, señala las siguientes:

- *Ley que permitió subsidios para las empresas que se ajustaran al Plan Nacional, cuyo costo ha sido de 2.900 millones de pesos.*
- *Indemnización que permite la jubilación anticipada a los 25 años de trabajo y 18 de trabajo subterráneo; 2.300 trabajadores han recibido este beneficio.*
- *1.500 trabajadores han podido ser trasladados.*
- *Creación de la Agencia de Reconversión. Esto ha permitido el aumento de la inversión básica para orientar la reconversión.*

- *Schwager y la participación que el Gobierno ha tenido en el proceso de dicha empresa privada.*

Concluye, destacando la disminución de la dotación, la que de 14.000 trabajadores, ha quedado en tan sólo 5.500 .

En relación a las perspectivas, señala que, el clima electoral y el retardo observado en el cumplimiento de algunas medidas, han contribuído a generar un cuadro no exento de tensiones. Solicita que, los Seremis sean instruídos convenientemente, en cuanto a la aplicación acelerada de algunas medidas que están en marcha.

Recomienda perseverar en la línea, que se ha seguido. Agrega que, es también necesario hacer compartir esta política a los parlamentarios y partidos de la Concertación.

Por último, propone el necesario aumento de los cupos, para la reconversión, de 3.000 a 5.000, medida que no requiere de ley.

Ministro Sr. Jorge Marshall: comenta que, si bien hay conflictos, ellos son enfrentados en el marco, que brinda una situación positiva general, caracterizada por una buena situación de empleo y una alta inversión.

En la fase final del ejercicio de este Gobierno, opina, la gestión política plantea desafíos especiales. No obstante ello, no sería recomendable variar la manera habitual de enfrentarlos en los hechos. Indica que, la gradualidad es una modalidad que no habría que abandonar. Por último, se refiere a la necesidad de incrementar el peso de los Gobiernos Regionales.

Ministro Sr. Edgardo Boeninger: *categoriza tres tipos de conflicto: los de inspiración política; los de naturaleza electoral populista; y los que obedecen a problemas reales, sean éstos nacionales o regionales.*

Refiriéndose a los conflictos de inspiración política, señala el hecho de que la elección está prácticamente ganada. Los problemas, ciertamente, afectan a candidatos en lugares específicos. Opina que, en nada ayudaría modificar las líneas centrales de acción, con el fin de enfrentar situaciones de carácter local. Al respecto, recomienda mantener invariables las políticas fundamentales, pues, en su concepto, ha sido justamente ese rasgo, constituido por la perseverancia y seriedad, con que se han mantenido las políticas fundamentales, uno de los factores, que en mayor medida ha contribuido al prestigio del Gobierno y al próximo éxito electoral.

Reconoce que, si bien no es posible evitar todos los conflictos, es posible, sin embargo, disminuir las solidaridades.

Aconseja no efectuar acciones, que puedan provocar conflictos. Ello, en caso alguno, puede inducir al inmovilismo, y cita como ejemplo de su aserto lo que ocurre con el puerto de Punta Arenas. De allí que, para evitar los conflictos, sin abstenerse de actuar, se deba buscar las adhesiones necesarias, para el sustento y respaldo de las medidas que el Gobierno adopte.

Otro aspecto de interés, indica, es qué ocurre con los parlamentarios y candidatos a parlamentarios. Sugiere al respecto iniciativas destinadas al refuerzo y apoyo de proyectos básicos.

Aludiendo a las situaciones, que afectan presupuestos futuros, plantea que, sin llegar a derivar en una cogestión, parece conveniente conversar los temas, con quienes hayan de

asumir la responsabilidad futura.

Finalmente, reitera la necesidad de persistir en y redoblar la eficacia, con que se han emprendido los grandes programas de reconversión.

Sr. Presidente: al concluir el Consejo de Gabinete, imparte las instrucciones, para el seguimiento de situaciones atinentes a eventuales conflictos.